

El CEIP San José de Calasanz, situado en la localidad de La Bañeza (León) es un centro educativo de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, referente de calidad e innovación educativa.

Nuestro objetivo fundamental es “Ayudar a nuestro alumnado a desarrollar todas sus capacidades para llegar a ser personas responsables, emocionales y comprometidas con la sociedad, con una actitud crítica y competente ante la vida”.

Estamos comprometidos con lograr una Educación Inclusiva que oriente al alumnado y transmitir unos valores que desarrollen la creatividad, la solidaridad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor, así como el uso de las nuevas tecnologías, las metodologías activas y la práctica de lenguas extranjeras.

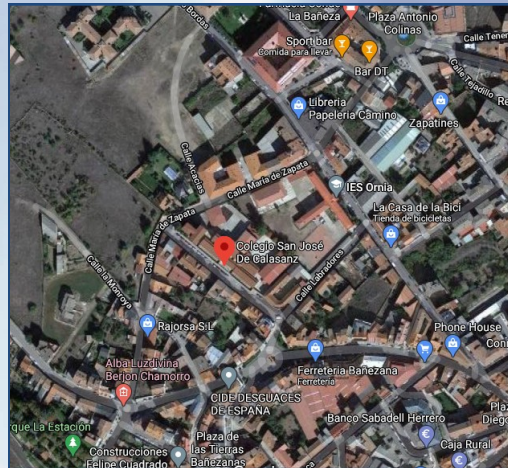
“El éxito es la suma de pequeños esfuerzos día a día”.

Premios

- Reconocimiento CODICE TIC Nivel 5.
- Reconocimiento LEO TIC.
- Sello de Calidad Europea (2015-2017).
- Sello de Calidad E-Twinning (2016-2017).
- Primer Premio en el Concurso de Cuento Infantil “Los profes cuentan 5” (ECOEMBES Y ALDEAS INFANTILES, 2016).
- Premio AECC (2016).

Horario

- Horario Lectivo
De 09:00 a 14:00 horas, mes de junio y septiembre de 9:00 a 13:00 horas.
- Horario Secretaría:
De 9:15 a 14:15 h.
- Horario de Madrugadores:
De 7:45 a 9:00 h.
- Horario de Comedor:
De 14:00 a 16:00 h.
- Horario de Actividades Extraescolares:
De 16:00 a 18:00 h.
- Horario de Tutoría:



CEIP San José de Calasanz

Calle Antonio Paláu, 4
24750

La Bañeza (León)

Tfno. y fax: 987 64 16 79

24000618@educa.jcyl.es

<http://cpsanjosedecalasanz.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

<https://www.facebook.com/ceipsanjosedecalasanz>

<https://sanjosedecalasanzlabaneza.blogspot.com>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro de Educación Infantil y Primaria San José de Calasanz



Centro de Educación

Infantil y Primaria San José de Calasanz

SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- Educación Infantil (2º ciclo): de 3 a 6 años.
- Educación Primaria: de 6 a 12 años.
- Segundo Idioma (francés en los cursos de 5º y 6º).
- Educación Compensatoria.
- Apoyo CLAS (comunicación, lenguaje, autonomía y socialización).
- Atención Educativa en Audiación y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

SERVICIOS BÁSICOS

- Asesoramiento al alumnado y sus familias.
- Plan de Atención a la Diversidad, Apoyo CLAS y Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Uso de las TIC como herramienta básica de aprendizaje.

- Participación y concienciación del alumnado en actividades de Desarrollo Sostenible.
- Metodología activa y participativa a través de una gran oferta de actividades variadas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Servicio de madrugadores y servicio de comedor.
- Actividades complementarias y extraescolares diversas.
- Colaboración con el AMPA e Instituciones locales y provinciales.
- Página Web, aula virtual, blog y redes sociales.
- Talleres de Salud en colaboración con el personal de SACYL de la localidad.
- Biblioteca con servicio de préstamo.
- Plan RELEO PLUS (Programa de Gratuidad de Libros).
- Secretaría Virtual.



INSTALACIONES

- Aula de Informática.
- Aulas equipadas con PDI.
- Patios amplios y pabellón cubierto calefactado.
- Aula de música.
- Laboratorio.
- Gimnasio.
- Salón de actos.
- Aulas de PT, AL, CLAS y compensatoria.
- Aula de Psicomotricidad.
- Salón de actos con escenario.
- Sala de profesores.
- Comedor.
- Aula de madrugadores.
- Instalaciones propias para el Equipo de Orientación.
- Sede del AMPA.
- Ascensor y rampas.

DERECHOS de los Ciudadanos

De las familias

- A tener una comunicación fluida con el colegio sobre la evolución académica.
- A formar parte de los órganos de gobierno y participación en el funcionamiento y la vida del centro.
- A presentar sugerencias y quejas a través de los mecanismos establecidos.
- Del alumnado:
 - A recibir una educación integral que asegure su pleno desarrollo intelectual, social y personal.
 - A no ser discriminado por sus creencias ideológicas, religiosas o morales y en sus diferencias personales.
 - A una educación inclusiva basada en la igualdad de oportunidades.



- A ser evaluados de manera objetiva y recibir los apoyos y ayudas necesarias para compensar las desigualdades.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Personalmente o por escrito ante los órganos competentes del centro (Tutoría, Jefatura de Estudios, Dirección y Secretaría).
- A través de los órganos de representación (AMPA y Consejo Escolar).
- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León

COMPROMISOS de Calidad

1. Participar en actividades organizadas por diversas entidades.
2. Ofertar actividades variadas para el desarrollo de una metodología activa y participativa.
3. Fomentar el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación como apoyo al aprendizaje curricular.
4. Fomentar y promover la participación del profesorado en actividades de formación permanente, innovación y mejora.
5. Fomentar la lectura como complemento para el desarrollo de las capacidades intelectuales del alumnado y promover la utilización permanente de la biblioteca de centro.

6. Desarrollar actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
7. Favorecer una oferta variada y equilibrada de actividades complementarias y extraescolares.
8. Desarrollar procesos de autoevaluación orientados a la mejora continua y a la búsqueda de la excelencia.

INDICADORES de Calidad

1. Número de actividades realizadas respecto a las propuestas por el claustro u otras instituciones.
2. Número de actividades realizadas en relación con las metodologías activas.
3. Registro del tanto por ciento del alumnado que utiliza las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
4. Número de actividades de formación realizadas por el profesorado.
5. Número de actividades realizadas para fomentar el hábito a la lectura y número anual de préstamos de libros realizados por los alumnos.
6. Número de actividades desarrolladas en relación con los ODS.
7. Número de actividades complementarias y extraescolares y porcentaje de alumnado que ha participado.
8. Número de procesos de mejora implantados como resultado de procesos de autoevaluación.

PARTICIPACIÓN

Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Reuniones y entrevistas con el Profesorado, Equipo Directivo y Equipo de Orientación Educativa.
- Cuestionarios y encuestas que el centro presenta al alumnado y sus familias.
- A través de los órganos colegiados: Consejo Escolar.
- Participación a través del AMPA del centro.
- Utilizando el buzón de sugerencias del centro o el de la Página Web.

